

EVALUACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL INDÍGENA DE VENEZUELA EN ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

THE CURRICULAR DESIGNS EVALUATION OF THE UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR AND THE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL INDÍGENA DE VENEZUELA IN CARE OF BILINGUAL INTERCULTURAL EDUCATION

Graciano González

gracianogonzalez42@yahoo.es

Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín”

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3320-1576>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/autor.oa?id=34710>

Lorna Venezuela Guzmán-Farfán

lvenezuelag@hotmail.com / lornaGuzmán@cantv.net

Liceo Bolivariano Ernesto Sifontes

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1351-3721>

Recibido: 09 octubre 2018

Aprobado: 08 enero 2019

RESUMEN

La investigación se centró en evaluar los diseños curriculares de dos universidades venezolanas: la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) Pregrado, en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia. El método de investigación utilizado fue evaluativo dentro del enfoque cualitativo, apoyado en el diseño de análisis documental en el nivel descriptivo. Se analizaron los diseños curriculares de las Universidades mencionadas y se utilizó un instrumento denominado matriz de recolección de datos en el cual se depositó toda la información relacionada con ambos diseños, los cuales se analizaron comparando la interculturalidad y la educación propia. Se llegó a la conclusión de que ambas universidades son diferentes pues la UPEL-IPREM, aunque sí ofrece formación en el área intercultural bilingüe es con un fin pedagógico y una visión más general: formar docentes en esas áreas, mientras que la UNEIV prepara líderes en comunidades con fuerte presencia indígena desde una cosmovisión ancestral.

Palabras clave: diseño curricular; educación propia; educación intercultural bilingüe.

ABSTRACT

The research focused on evaluating the curricular designs of two Venezuelan universities: the Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) and the Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) Undergraduate, in attention to Intercultural Bilingual Education and own education. The research method used was evaluative within the qualitative approach, supported in the design of documentary analysis at the descriptive level. The curricular designs of the mentioned Universities were analyzed and, an instrument called data collection matrix, was used in which all the information related to both designs was deposited, which were analyzed comparing interculturality and own education. It was concluded that both universities are different because UPEL-IPREM, although it does offer training in the bilingual intercultural area, is with a Pedagogical purpose and a more general vision: train teachers in these areas, while UNEIV prepares communities leaders with a strong indigenous presence from an ancestral worldview.

Keywords: curriculum design; own education; intercultural bilingual education.

Introducción

Se ha desarrollado una investigación comparando modelos de relaciones desde el ámbito de la educación superior en dos universidades venezolanas: la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) en aspectos relacionados con la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia, cada una desde contextos diferentes. Por ejemplo, la UPEL desarrolla sus actividades en un ambiente urbano –por lo general, aunque cuenta con núcleos en todo el país– mientras que la UNEIV está ubicada en un contexto rural –el caño Tauca–, en el estado Bolívar. Cada universidad presenta y parte de visiones muy particulares.

Planteamiento del problema

En las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, el mundo se ha caracterizado por cambios sociales que han impactado positivamente en las reivindicaciones de los derechos humanos de los pueblos considerados minoritarios, grupos étnicos o indígenas, en la exigencia del respeto, igualdad y justicia social, hacia el reconocimiento del otro y una construcción de una relación horizontal entre los pueblos del mundo. Estos cambios son producto de la concientización que los pueblos han venido adquiriendo a través de la educación. Al respecto, Moreno (2010) enfatiza que “cada vez más el mundo adquiere conciencia del valor de la diversidad cultural y lingüística en la era denominada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), como sociedad del conocimiento” (p. 32).

En Latinoamérica existe el despertar de los pueblos indígenas y no indígenas; aunado a esto, científicos sociales plantean la necesidad de implementar una educación universitaria con el fin de propiciar la valorización de la cultura ancestral autóctona. Mosonyi (2006) expone que “en países a lo largo de Latinoamérica, tales como Bolivia, Argentina, Perú, Panamá existen experiencias inauguradas en el tema de una educación universitaria indígena, los cuales no tuvieron un éxito ulterior” (p. 234). Es importante replantear proyectos educativos que conlleven a la incorporación de temas culturales en el currículum como forma de reivindicación de las culturas y la puesta en práctica de los reconocimientos legales de los países.

La sociedad indígena ha sido analizada por muchos científicos sociales, tales como antropólogos, sociólogos y lingüistas, entre otros. Algunos de estos estudiosos han tratado de encontrar el origen de su procedencia, han comparado los modos de vida y los han clasificados y calificados en categorías inferiores como los atrasados, subdesarrollados y no civilizados, teniendo como punto de referencia a Europa u otros estados foráneos, mientras que otros han tomado la valentía de resaltar las contribuciones hechas en cuanto a conocimientos de diversas índoles, tales como la medicina, el idioma, las técnicas de cultivos, astronomía, la espiritualidad y la conservación del ambiente. Al respecto, Mosonyi (2006) acota:

...toda América ha sido escenario de múltiples y complejos procesos civilizatorios, que en algunos casos condujeron a la formación de esos imperios monumentales; pero en otros conformaron pequeñas comunidades y regiones más orientadas a la convivencia con el ecosistema y al uso de las tecnologías más encubiertas y menos estridentes; aunque no menos apropiadas para proporcionar a las personas una calidad de vida decorosa y creativa en muchos sentidos materiales y espirituales. (p. 31)

El estado Bolívar, en Venezuela, está habitado por culturas indígenas ancestrales, que han hecho vida allí desde hace miles de años, con sus características y particularidades, identificándose con los elementos naturales. Así, el Boletín del Censo Poblacional Indígena, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, aclara que “la población indígena de Venezuela está distribuida a lo largo de todo el territorio nacional” (p. 1). Más adelante destaca que existen “ocho entidades que tradicionalmente han sido habitadas por poblaciones indígenas. Estas entidades son: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia” (p. 5).

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela están reconocidos la pluriculturalidad y el multilingüismo como esencia de la identidad nacional. A la par de este reconocimiento, está establecido en la Ley Orgánica de Educación (LOE), el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes a una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y una educación propia, en todos sus niveles y modalidades. En este contexto, Mosonyi (2006) menciona que:

Existen centros de Educación Superior que dedican cátedras a determinados aspectos de la realidad indígena, tales como las lenguas y culturas indígenas; también problemáticas relacionados como tenencia de la tierra, salud, educación, derechos humanos, políticas indigenistas y su aplicación práctica en su contexto. (pp. 233-234)

Las cátedras de las áreas sociales son impartidas haciendo referencia a las realidades indígenas desde las carreras de antropología, sociología, educación, entre otras, con miras a conocer sobre esos pueblos, sin profundizar en sus conciencia o visión de mundo: solo se imparten conocimientos sin aplicación práctica y con problemas para enfrentar el futuro laboral para los indígenas egresados, hasta pasar por la poca visibilidad. Esto se debe a que las cátedras de sociales y otras áreas que imparten algunas universidades están parcializadas quedándose solo en la historia oficial, en la geografía general, en la antropología cultural u otras materias de manera parcializadas, solamente con miras al reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas y sus problemas en diferentes aspectos.

A lo largo del territorio del estado Bolívar, sobre todo en gran parte de las comunidades indígenas, se han abierto aulas territoriales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador: en Canaima, Maripa, La Paragua, Ikabarú, El Paují, Sakoroken, entre otras, que están egresando profesionales indígenas y no indígenas de la docencia en la especialidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Por otro lado, la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV), ubicada en la carretera nacional Troncal 19, cerca de la población de Maripa, Municipio Sucre, atiende a jóvenes indígenas formándolos para que sean líderes en sus propias comunidades.

Es un desafío pisar el terreno de la educación indígena, más cuando se trata del nivel superior. Para Lara (2008) “se carece de un modelo curricular venezolano coherente que le dé continuidad a los procesos educativos desde la niñez hacia la adultez”. En la educación primaria y secundaria, los estudiantes indígenas están en la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, en la mayoría de las escuelas, lo cual no es suficiente para fortalecer y consolidar su cosmovisión como indígenas. En este contexto, el mismo autor (ibid) señala que:

Son diversos aspectos sobre los que todavía hay que reflexionar, considerando a los indígenas, docentes EIB y expertos en diversas áreas. Labor ardua en la que hemos venido trabajando para concretar tareas pensadas como: articular lo teórico a la práctica; lo propio con lo apropiado, lo oficial con la educación propia, respetar los modos de pensar, aprender y enseñar de los mundos donde se interviene o donde laboran y laborarán los alumnos del Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (PEIB-IPRM). (p. 35)

Por esto se hace necesario evaluar dos modelos de currículum de formación universitaria, entre la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) para constatar, a través de un estudio comparativo, el cumplimiento de los diseños curriculares en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y la educación propia.

Con esta investigación se pretende encontrar los puntos de coincidencia entre la educación oficial y la educación indígena y hallar los equilibrios culturales pensando en que los grupos o los pueblos indígenas no están viviendo de manera aislada de la vida nacional, por lo que se busca una armonía sin el desmedro de las culturas ancestrales. Lara (2008) propone que el currículum de la educación indígena y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) deben:

Tomar en cuenta las identidades personales, grupales y culturales desde una visión plural y multicultural en un diálogo intercultural, (...) se incorpore la visión de la diversidad de pueblos involucrados en su desarrollo, (...) tomar en cuenta la autodeterminación de los pueblos indígenas para comprender la libre elección de sus saberes, conocimientos y creencias desde sus comunidades. Esto se justifica en el hecho de que los procesos de transculturización que protagonizan los pueblos indígenas son muy heterogéneos. (p. 37)

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Evaluar diseños curriculares a través de un estudio comparativo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela, en el nivel de pregrado, con respecto a las áreas Educación Intercultural Bilingüe y los rasgos característicos de la Educación Propia.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la filosofía que sustentan el currículo de la Educación Intercultural Bilingüe tanto en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, como en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela.
- Comparar las mallas curriculares de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en sus unidades curriculares.

- Constatar la correspondencia de los diseños curriculares de pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en las áreas de Educación Intercultural Bilingüe y los rasgos característicos de la Educación Propia.
- Establecer criterios de evaluación de los diseños curriculares de pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela, en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y los rasgos característicos de la Educación Propia.

Aspectos teóricos del currículo

En la práctica de la docencia inciden muchos factores y en la teoría se refleja el tratamiento interdisciplinario de todas aquellas ciencias que colaboran para una mejor comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo que Canedo (2009) explica que el currículum es, por tanto, el marco que fundamenta científicamente la acción en el aula. Las actividades educativas se han de caracterizar por su intencionalidad explícita y su planificación sistemática. La función primera del diseño curricular debe ser explicitar el proyecto educativo concretando los propósitos que persigue y el plan previsto para alcanzarlas. Por esto, se partirá conceptualizando y definiendo todo lo referente al diseño curricular.

Diseño curricular

La palabra diseño está referida a modelar, a dar forma a un objeto. En este caso, se le acompaña con el término “curricular”, derivado de la palabra currículum, definida por Fairstein (2003) como “la cultura que una sociedad o un grupo social decide seleccionar para la educación y, para tal fin, ordena y organiza los conocimientos seleccionados” (p. 31). Para Astorga (1995) es “el plan que norma, organiza y conduce el proceso completo de enseñanza” (p. 305). De acuerdo con estos autores se puede concluir que el currículo es una organización de conocimientos culturales seleccionados y presentado como un plan para enseñar a la generación más joven. Con estas ideas se requiere evaluar y caracterizar la organización de los conocimientos culturales que están seleccionados como planes de estudios, en pregrado, tanto de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y como de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia.

El término currículo posee infinidad de definiciones y por ello numerosos significados. Para algunos autores es un término polisémico y se refiere a planes de estudio, programas, implementación didáctica, mientras que otros lo definen como la planificación y previsión anticipada de la idea de la enseñanza escolar.

Para Canedo (2009) el currículo es “un conjunto de conocimientos que hay que transmitir al alumnado, partiendo de la base de que los conocimientos son algo permanente y esencial que la escuela debe transmitir mediante las disciplinas” (p. 18). Esta definición se centra en mostrar la importancia del conocimiento que deben adquirir los estudiantes en una institución educativa, con miras a dar continuidad a la cultura. En otro aspecto, el mismo autor considera que:

El currículo se centra en la formulación de objetivos de aprendizajes, que parte de un proyecto educativo, que incluye los aspectos curriculares en sentido limitado (objetivos y contenidos), como los aspectos instruccionales (cómo enseñar) y una serie de principios que lo sustenta tales como los psicológicos, ideológicos y pedagógicos, los cuales son útiles para orientar la práctica pedagógica. (| pp. 18-19)

Estas citas dan pista de cómo se organiza un diseño curricular, para luego, a la luz de la realidad, constatar su pertinencia con la cultura a la que se pertenece. En este caso, un diseño curricular debe tener los elementos tales como los objetivos que persiguen, los contenidos a impartir y las estrategias pedagógicas o instruccionales que se desarrollarán en un ambiente de aprendizaje. Por su parte, Iafrancesco (2004), citado por Sotelo y Gómez (2012), define el currículo como:

El conjunto de principios o fundamentos antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos que inspiran los propósitos y procesos de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional (PEI), que responda a las necesidades de la comunidad. (p. 27)

Se entiende que el diseño curricular se concibe como la selección y planificación de los elementos culturales que serán enseñados en una institución educativa. En este marco de ideas se busca describir los fundamentos que sustentan los diseños curriculares y los elementos tomados en cuenta en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en las áreas de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Propia a la luz de los rasgos característicos de las culturas indígenas.

Seguidamente, Córdova y Fernández (2007), por su parte definen el diseño curricular como “una forma particular de acción y concepción cuyos efectos alteran y conforman la cultura de acuerdo a aspiraciones más o menos definidas” (s/p). Las culturas indígenas necesitan accionar sus aspiraciones en pro de la recuperación y fortalecimiento de las culturas ancestrales, los cuales deben marcar las pautas y establecer los contenidos que se van a impartir a las futuras generaciones.

En función de lo antes citado, los principales actores de un diseño curricular en el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia son los indígenas, ancianos, maestros, caciques, padres de familias, unidos a los demás poseedores de los conocimientos técnicos y metodológicos, con el fin de formar un equipo multidisciplinario para acordar qué elementos de la cultura serán transmitidas y que sean valiosas para la preservación de las culturas indígenas. A propósito, Sotelo y Gómez (2012) aclaran lo siguiente:

Los teóricos de la estructura curricular plantean pertinencia, creatividad, investigación y desarrollo social desde el aprendizaje, elementos que en la realidad son objeto de estudio, están reflejados en cada nivel de trabajo formativo, al reconocer la realidad como generadora de conocimiento, centrando el quehacer pedagógico, en el enseñar a aprender, y en el aprender a enseñar. (p. 59)

Para diseñar un currículo en el área multicultural bilingüe se debe integrar un equipo multidisciplinario que incluya a los ancianos poseedores de los conocimientos históricos, medicinas naturales, técnicas de caserías y pesca, lugares sagrados, animales sagrados, plantas sagradas, ubicación geográfica, toponimias autóctonas, entre otros saberes ancestrales que aún persisten. Pero también debe estar la presencia de los docentes conocedores de los elementos pedagógicos, administrativos y los aspectos técnicos en la elaboración de un currículo basado en la Interculturalidad y en la Educación Propia.

Desde esta perspectiva participativa, se estaría asumiendo el currículo como construcción cultural, no como punto de vista conceptual, sino que requiere que el currículo sea construido con la participación, negociación, diálogo y toma de decisiones de los miembros de la comunidad que estén directamente vinculados con los estudiantes, profesores, coordinadores, directivos y ancianos. Al respecto, Agray (2010) aclara que “el currículo es una construcción cultural porque muy pocas veces se parte de la nada para construirlos” (p. 421). Es obvio que cada diseño curricular debe estar elaborado por miembros activos de cada entidad cultural, para dar cumplimiento a la teoría que sustenta su elaboración.

Por su parte, Canedo (2009) explica que “toda propuesta curricular debe tener una fundamentación sociológica, psicopedagógica y epistemológica que sustente estas intenciones educativas” (p. 17). Esto expone que el equipo del diseño curricular debe estar integrado por expertos teóricos donde cada uno aporta ideas para su construcción. Siguiendo la idea de Tyler (1949), citado por Canedo (2009), señala que:

En los que concierne a los puntos que pueden proporcionar información para seleccionar “sabiamente” los objetivos, existe una fuerte discrepancia entre tres posturas: la “progresista”, la “esencialista”, y la “sociologista”. La “progresista” destaca la importancia de estudiar al niño con el fin de descubrir sus intereses, sus problemas, sus propósitos y sus necesidades, siendo ésta la información básica para seleccionar los objetivos (fuentes psicológicas). Los “esencialistas”, por su parte, consideran que los objetivos deben extraerse de un análisis de la estructura interna de los contenidos de la enseñanza, de las áreas de conocimiento (fuentes epistemológicas). Los “sociólogos” tienden a situar la fuente de información principal para seleccionar los objetivos en el análisis de la sociedad, de sus problemas, de sus necesidades y de sus características (fuentes sociológicas). (p. 19)

Las tres posturas aportan informaciones necesarias, pero ninguna de ellas por sí sola es suficiente. Además, la aportación de información desde diferentes fuentes es importante para que el diseño curricular sea más pertinente y adaptado a la realidad, contextualizado y pueda dar soluciones a las realidades existentes en el entorno: tener en cuenta a la persona, la cultura (conocimientos), su contexto social y real. De estos ámbitos no se escapan los pueblos y comunidades indígenas que demandan una educación intercultural y propia. Los elementos de iniciación y orientación proporcionan las bases de la estructura curricular y los elementos de planificación y organización operacionalizan esta estructura, a través de:

1. Estrategias curriculares.
2. Especificaciones curriculares.
3. Programas de unidades curriculares.
4. Plan de estudio.

A partir de los rasgos básicos de perfil se conforma el Plan de Estudio integrado por las especificaciones curriculares (objetivos, contenido y estrategias pedagógicas y metodológicas) que constituyen las Unidades Curriculares. Aplicando los conceptos de currículo, según afirma Lara (2008), los fundamentos generales de un currículo están representados en el Plan de Estudio, así que tendríamos que revisar la forma de estructurar los currículos en las comunidades indígenas y se tendría que pensar en nuevas categorías: fundamentos legales, conceptuales (cosmovisión, análisis de la realidad, investigación, auto-diagnóstico), principios y fines y los perfiles (escuela-egresado). Se hace pertinente resaltar la idea de Meza (2012), en la que explica:

El diseño y desarrollo curricular llevan consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado, el conocimiento de la cultura y el contexto donde se desarrollará. (p. 8)

De la cita anterior se deriva que el currículo es conocimiento, plan de estudio, fundamentación o fines que persigue la institución, la metodología a emplear en el desarrollo, los recursos para el aprendizaje, las teorías psicológicas, el conocimiento de la cultura y el contexto.

Educación intercultural bilingüe

El Estado venezolano, en la década de los ochenta, decretó -con sentido paternalista- el Régimen de Educación Intercultural Bilingüe (REIB), en la búsqueda de salvaguardar las culturas milenarias autóctonas. Con este tipo de educación también se busca, en teoría, la interculturalidad, una relación horizontal entre la sociedad nacional y la sociedad indígena. En palabras de Mosonyi (2006) la “Educación Intercultural Bilingüe propicia el mantenimiento y la utilización permanente -oral y escrita- del idioma nativo, en el marco de un programa armónicamente adaptado a las necesidades de cada cultura indígena y su problemática local y coyuntural” (p. 60).

Este mismo autor (2006) define la Educación Intercultural Bilingüe como la “relación de contacto armónico, horizontal, no impositivo sino respetuoso de la pluralidad entre dos o más configuraciones socioculturales” (p. 200). Respecto a la idea expuesta, se puede afirmar que la Educación Intercultural Bilingüe es una estrategia educativa que busca establecer un tipo de relación de respeto a las culturas de los pueblos y a la pluralidad de lenguas existentes en un territorio. Además, con esto se concibe como un mecanismo para la preservación de las culturas que se encuentran vulnerables ante las amenazas de ideas foráneas y ajenas a las culturas ancestrales.

Para Pocaterra (2006) la Educación Intercultural Bilingüe es “un espacio específico dentro de todo el proceso y sistematización progresiva de la educación bolivariana (...). No hay una educación intercultural sino hay una educación propia como punto de partida del nuevo sistema educativo (p. 7).

En este aspecto, se puede concluir que la Educación Intercultural Bilingüe es un modelo de planificación y educación dentro del sistema de educación nacional y oficial, teniendo en cuenta los rasgos característicos de cada pueblo involucrado, sin los cuales no se puede establecer una relación de interculturalidad horizontal, armónico y respetuoso. Por su parte, Moreno (2010) define a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como:

Un proyecto integral para los pueblos indígenas, en lo político, ideológico y filosófico. Político, porque a través de la educación debe construirse una sociedad con autodeterminación de sus integrantes, en donde todos tengan derecho al poder político, económico, social y territorial. Ideológico: debido a que expresa el pensamiento y el modelo de sociedad que demandan las organizaciones sociales, las comunidades indígenas y sectores populares, y Filosófico en cuanto a que reconoce la cosmovisión de los pueblos, los sistemas de construcción y comunicación de conocimientos locales milenarios, así como los valores morales, espirituales y culturales. (p. 34)

Se puede agregar que la Educación Intercultural es un proyecto que busca formar a los indígenas de manera integral, como se explica, en lo político, social, económico y territorial; pero también ayuda a expresar sus ideas, inquietudes, su perspectiva en lo filosófico, para que aprendan cómo preguntarse, sobre reconocerse a sí mismos, su cosmovisión, su comunicación, sus conocimientos, su espiritualidad y valores.

Mosonyi (1982), citado por Moreno (2010), plantea que “la diversidad cultural se fundamenta en la diferencialidad del acontecer humano, ya que no se trata de una sola sociedad, y las relaciones del hombre como especie no puede circunscribirse a un solo modelo de sociedad” (p. 34). En este contexto, el prejuicio imperante debe superarse a medida que se tome conciencia a partir de la investigación y de la formación académica. Quilaqueo, Quintriqueo y Cárdenas (2005) explican que la Educación Intercultural Bilingüe se apoya en la teoría de la interculturalidad, debido a que:

La palabra clave es diálogo, esto implica principalmente en las tres formas siguientes: 1) La interculturalidad retoma en parte el multiculturalismo, considerando que para dialogar hay que presuponer respeto mutuo y condiciones de igualdad entre quienes dialogan. 2) La interculturalidad asume también el multiculturalismo, puesto que para dotarse de la consistencia que se necesita para entrar en un diálogo creativo todo colectivo cultural necesita una relativa separación, es decir, el ejercicio de sus rasgos definitorios propios en ámbitos e instituciones específicas. 3) A diferencia del multiculturalismo, desde la interculturalidad se propugna específicamente el diálogo y encuentro entre personas de culturas de los grupos en presencia, porque es visto como vehículo de desarrollo creativo de las culturas que se implican en él y como expresión de la solidaridad entre ellas. (p. 40)

Se puede inferir que la interculturalidad no es solamente reconocimiento, aceptación y la simple tolerancia entre las culturas, sino que es un diálogo, un encuentro y prácticas de los aspectos culturales con sentido respetuoso y creativo que propicia el desarrollo y una manera de expresar la solidaridad y el compromiso de dialogar entre las culturas. Además, la interculturalidad es un vehículo, es la conexión entre los pueblos y el desarrollo cultural para la expresión de los valores como la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, entre otros.

Por su parte Rivas (2007), citado por Moreno (2010), refiere que la interculturalidad “es un modo de convivencia que busca garantizar un nuevo tipo de relaciones entre los pueblos y culturas basado en el intercambio equitativo, relaciones de reconocimiento y de respeto mutuo, sin atentar contra la personalidad de los sujetos” (p. 34). Con la educación intercultural se busca romper con el pensamiento unilineal que ha imperado en nuestra sociedad circundante, el prejuicio arrastrado desde la colonia que consideraba irracional todos aquellos rasgos culturales que fuese diferente al europeo.

Educación propia. Rasgos característicos

Las culturas indígenas hoy en día abogan por una educación que les sirva para ver el mundo según su modo tradicional, autóctono y ancestral, sin la intervención de elementos externos a su propia cultura. A propósito, Lara (2008) define a la Educación Propia de la siguiente manera:

Se refiere a aquella educación que constituye la base fundamental de los conocimientos, saberes, y valores que nos han formado y educado en la interiorización del ser indígena. Esto incluye el pensamiento y sentimiento colectivo, y los principios de dignidad como personas del pueblo al cual pertenecemos. Todo esto permite reafirmar y potenciar la identidad de indígenas, nativos, u originarios como el ser jivi, huottöja, curripaco, baniva, entre los 20 pueblos que aún existen en Amazonas. (p. 2)

Contextualizando la idea expuesta, la Educación Propia es educar dentro de los parámetros culturales propios de cada pueblo indígena. Esto incluye el sistema de pensamiento, sentimiento, resaltando la identidad y la dignidad como persona, al cual pertenece y fuera de él. Es decir, un indígena Pemón tiene que sentirse Pemón donde esté, sentir lo propio sin dar cabida a la vergüenza étnica.

Por su parte Mazat, García y Roncal (2013) expresan una visión de la educación propia de la siguiente manera: “queremos una educación más cercana a lo que somos, (...) queremos una escuela que enseñe nuestra ciencia, nuestra tecnología, nuestra espiritualidad y nuestro arte” (p. 6). Con estas ideas se puede comprender que la Educación Propia no está escrita en los libros, no está en el internet, ni en ninguna red social o enciclopedias, por lo que se busca una manera de educar lo más parecida a los pueblos involucrados. Por ejemplo, un Pemón que enseñe a su pueblo cuentos, historias, ciencias, medicina Pemón; en fin, vivir con todos los derechos como indígena puro y con rostro indígena.

Mosonyi (2006) se refiere a la Educación Propia como el “proceso de formación del niño, en su educación y socialización autóctona, donde prevalece la cultura de la etnia con las instancias educativas propias de las familias de cada niño” (p. 201). Cuando se habla de la prevalencia de la cultura de cada etnia, se refiere a la intervención de la familia directamente en la formación del niño o niña, cada uno según los patrones de crianza propios de los elementos culturales de cada pueblo.

En este ámbito se puede resaltar que la Educación Propia no se encierra en determinados contextos o elementos definidos previamente, tales como programas, un maestro, un horario, un salón de clase, un calendario escolar, sino que se concibe como un espacio integral, donde todos participan de manera espontánea y en cualquier momento.

En la exposición de motivos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) se expresa: “se reconoce que toda sociedad posee su propio sistema, proceso de socialización y de endoculturación, mediante los cuales educa a sus miembros según sus costumbres y tradiciones” (p. 35). Siguiendo esta línea de argumentación, se considera que la Educación Propia es condición indispensable para establecer una Educación Intercultural Bilingüe, sin la cual sería palabra muerta hablar de interculturalidad entre los pueblos.

La Metodología

Siguiendo los objetivos planteados, el tipo de investigación adoptado es documental. Se pretende documentar, describir, conocer y caracterizar los modelos curriculares existentes en la Educación Superior impartida tanto en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador como en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia.

Resultados

Los resultados se presentan a través de análisis comparativos en los que las unidades de análisis fueron interpretadas. El método planteado se enfoca en la comparación en términos de las características de la filosofía, visión, misión y mallas curriculares (áreas de formación) de las universidades en la carrera de educación, cuya duración varían entre 4 y 5 años; en este caso, el Instituto Pedagógico Rural El Mácaro de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela contemplan las áreas de formación y ejes de formación.

Caracterización de la filosofía que sustenta el currículo de la Educación Intercultural Bilingüe en el Instituto Pedagógico Rural El Mácaro de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela

Concepción de la universidad

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), a través del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF) en su Documento base del currículo (2011), presenta la siguiente concepción filosófica:

“La UPEL reafirma el precepto constitucional de concebir la educación como un servicio público fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, motor de la promoción humana, de la transformación y dimensión dinamizadora de condiciones, necesarias para el desarrollo de la persona, de allí la obligación de repensarla como derecho humano y deber social fundamental para garantizar vida de calidad” p. 10

Mientras que la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) es concebida como una “universidad-comunidad”, de allí que la máxima autoridad sea el consejo de sabios y ancianos conformado por los mayores de cada pueblo. No es solo una Universidad para los indígenas, sino que es una universidad de indígenas, pues son las propias comunidades sus propulsoras y gestoras (Pérez Esclarín, p. 2012). En comparación con la concepción de la universidad se puede apreciar que la UPEL, de carácter público, está abierta a todas las corrientes de pensamiento. Es decir, cualquier aspirante que haya culminado el bachillerato puede ingresar a cursar estudios y formarse en la rama de la educación. En cambio, la UNEIV está concebida como una universidad-comunidad, una universidad de indígenas y para los indígenas.

Con respecto a la visión

El Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF), en su Visión publicada en su página web oficial (www.upel.edu.ve), señala que:

“la UPEL será una Universidad de excelencia, comprometida con elevar el nivel de la educación mediante la formación de docentes competentes, capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores y de impulsar la transformación de la realidad social, para contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria”

Mientras que la Visión de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) tal como lo dice Rodríguez-Guzmán (2010):

“Partimos de la visión histórica que durante siglos los pueblos indígenas hemos sufrido atropellos e invasiones, en algunos casos perseguidos para ser exterminados en nuestra vida física y cultural. El resultado de este proceso histórico ha sido la desaparición de cientos de culturas, sin embargo, todavía hoy muchos pueblos seguimos resistiendo. Una universidad auténticamente educativa y cultural para los pueblos y comunidades indígenas, viable para la contribución que realiza a la recuperación de lo que se ha perdido de la cultura, para así contribuir y fortalecer nuestra identidad cultural manteniendo las relaciones interculturales y por supuesto lograr la autonomía indígena” p. 128

Se puede afirmar que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador parte de una visión de la realidad actual en lo pedagógico, lo cual resalta la calidad educativa que debe conducir a la generación de conocimientos útiles y la transformación de la realidad social que desemboque en la prosperidad, equidad y solidaridad, mientras que la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela parte de una memoria histórica indígena que ha guardado durante siglos, con lo cual busca reivindicar los derechos cercenados por la cultura mayoritaria; parte de un pueblo sufrido, perseguido, exterminado que ha provocado la desaparición de culturas, que han resistido y buscan la recuperación de lo perdido, fortalecer la identidad cultural, la interculturalidad y la autonomía indígena.

Misión

Capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos. Desarrolla procesos educativos con personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la universidad. La Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) ofrece la formación de nuevas generaciones indígenas con capacidad necesaria para mantener los pensamientos indígenas y promover la forma de vida comunitaria caracterizada por los valores propios de su particular cosmovisión. La UPEL, como ya se dijo, es de alcance nacional e internacional y forma docentes. La UNEIV se enfoca en la formación de generaciones indígenas, para mantener el pensamiento y promover los valores y la cosmovisión propios.

Valores

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” resalta entre sus valores el espíritu de vocación de servicio, puntualidad, entrega y compromiso por la educación en el medio rural. Asimismo, por la pluralidad e Interculturalidad como valores institucionales, se aspiraba a formar un docente con calidad que se proyecta en el aula como modelo y ejemplo. La Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) fomenta como valores el sentido de comunidad, la equidad, la sencillez, la frugalidad, el desprendimiento y la solidaridad. La tierra-vida como madre de todo y todos, es decir, la espiritualidad. Tanto la UPEL-IPREM como la UNEIV poseen un punto de encuentro. Ambas universidades fomentan la vocación de servicio hacia el ser humano, la comunidad, dentro de la interculturalidad, el compromiso y la solidaridad en relación con la naturaleza. Se diferencian en cuanto a que la UNEIV establece un grado de espiritualidad y unión con la naturaleza.

Objetivos

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), a través del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF) tiene como objetivos formar, capacitar, perfeccionar y actualizar recursos humanos especializados para el ejercicio de la profesión docente en el contexto de una oferta curricular sincronizada con la demanda del país y con los requerimientos del entorno social y económico de su contexto.

La Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) tiene como objetivos desarrollar proyectos y programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social, para afianzar en los pueblos y en las comunidades indígenas su integración en las tareas de desarrollo comunal y regional, con el fin de vincularlas con la vida nacional, atendiendo las políticas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), respetando la cultura y cosmovisión indígenas. Además, Rodríguez-Guzmán (2010) dice que la UNEIV se plantea como objetivos los siguientes:

- Consolidar una institución de educación superior indígena a partir de la cosmovisión de los pueblos indígenas.
- Crear espacios adecuados para la reflexión, sistematización y estudio de sus conocimientos ancestrales y sabidurías.
- Crear las condiciones necesarias para participar en el marco de las relaciones interculturales.
- Evaluar y producir propuestas para el etnodesarrollo y autosuperación cultural.
- Formar indígenas orgullosos de su identidad cultural para que cumplan una función multiplicadora de su propio conocimiento

Mientras que la UPEL forma, capacita y perfecciona recursos humanos para ser docentes, la UNEIV desarrolla proyectos y programas académicos de formación para afianzar en las comunidades y pueblos indígenas la integración y el desarrollo comunal y vincularlos con la vida nacional.

Se puede observar que poseen puntos de encuentros en cuanto a la formación de personas para el desarrollo del país; en el caso de la UNEIV, específicamente, para las comunidades indígenas y/o para las personas que deseen ser formadas para trabajar en las comunidades indígenas.

Mallas curriculares y unidades curriculares

Áreas de formación

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) no ofrece el mismo contenido en todos sus núcleos e instituto, es a través del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF), por su carácter rural y por estar en zonas de marcada presencia indígena que se adaptan los programas. A continuación se presentan la información obtenidas del pènsuim de estudios del programa de Educación Intercultural Bilingüe de la UPEL-IPREMLF:

Componente de área de formación general: corresponde al tratamiento de las Políticas Indígenas y de Frontera, Lengua Española, Educación Ambiental, Antropología Social y Cultural, Fonética, Pensamiento Bolivariano, Educación Ciudadana, asignatura de la Electiva (actividad de extensión) y una asignatura Optativa (área biopsicosocial), según las características del programa.

Componente de área de formación especializada. Correspondiente al tratamiento de las disciplinas relativas a la Matemática I, Lecto-escritura, Geografía General, Ciencias I, Historia Universal, Ecología, Geografía de Venezuela, Matemática II, Educación Física y Recreación, Lengua Autóctona I, Geometría, Educación para el Trabajo I, Lengua Autóctona II, Historia de Venezuela, Literatura Indigenistas, Ciencias II, Historia de las Etnias, Cooperativismo y Empresas Indígenas, Educación para el Trabajo II, Música y Artes Indígenas, Legislación Relacionada con las Etnias y Taller de Artes Plásticas.

Componente de área de formación pedagógica: contempla las siguientes asignaturas: Educación Básica, Psicología del Desarrollo Introducción a la Investigación Educativa, Educación Intercultural Bilingüe, Filosofía y Educación, Teoría y Práctica de la Enseñanza Bilingüe, Psicología del Aprendizaje, Currículo, Evaluación Educativa, Planificación de la Instrucción, Administración y Supervisión en la EIB, Orientación Educativa y Vocacional, Desarrollo Comunal, una asignatura de la Optativa (Metodología) y Materiales Educativos Impresos para la Educación Intercultural Bilingüe.

Componente de práctica profesional: según los lineamientos que regula la administración de la práctica profesional del IPREMLF, se concibe como un espacio de interacción entre la universidad-escuela-comunidad, de confrontación teórico-práctico, donde los Componentes de Formación General, Formación Pedagógica y Formación Especializada se integran para favorecer la formación de un docente consustanciado con la realidad socioeducativa en su quehacer pedagógico. La práctica profesional en Educación Intercultural Bilingüe se desarrolla a través de las Fases:

1. Observación Inicial: Consiste en la identificación y sensibilización con la profesión docente que le permite asumir el compromiso de mantener, mejorar o transformar la realidad educativa.
2. Ensayo: permite la adquisición y demostración de habilidades, actitudes y valores, que el futuro docente requiere para desarrollar su praxis pedagógica.
3. Ejecución de proyecto de investigación: desarrolla de acuerdo a la opción seleccionada, proyecto de investigación dentro del contexto educativo.
4. Integración docencia y administración: dirigida a la demostración de conocimientos pedagógicos que permitan diseñar, aplicar y evaluar actividades de aula, así como participar efectivamente del rol facilitador, en función de la educación intercultural.

Electivas: Finalmente, la quinta área de formación es la de materias electivas de formación profesional que complementan y/ profundizan en la formación profesional del estudiante en áreas que no están explícitamente incluidas como obligatorias en el plan de la carrera pero que se deben cursar y pueden tener relación con cualquiera de las mencionadas anteriormente. Las asignaturas que corresponde a esta área de formación son: Electiva (Actividad de Extensión): ¿Cómo escribir y publicar textos expositivos? Y Alfabetizando al Adulto; Área Metodológica: Proyecto a nivel de Educación Básica, Didáctica de la Lengua y Atención de Necesidades Especiales; Área Biopsicosocial: Educación para la Salud, Educación Sexual y Oratoria.

El currículo de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) se construye en torno a dos ciclos:

Primer ciclo: referido al tronco común transversalizado por los ejes cultural e identidad, eje de concientización y producción.

- **Eje cultural e identidad:** principio afirmador de la identidad indígena; contempla las siguientes asignaturas: Historia de los Pueblos; Pedagogía y Producción Cultural; Organización Social y Normatividad Comunitaria, Cosmovisión y Espiritualidad Indígena; Idioma y Literatura; Expresión Artística, Etnobotánica, Sistema de Producción y Tecnología Autóctona.
- **Eje de concientización:** principio descubridor de la realidad Intercultural del siglo XXI; esto contempla Historia de América, Venezuela y de los pueblos amerindios; Historia y Geografía Universal; Nociones de Estado y Política; Derecho Positivo Nacional e Internacional; Ecología y Deterioro Ambiental; Economía y Recursos Naturales; Diversidad Intercultural y Relaciones Interculturales, Expresión Oral Escrita en español.
- **Eje productivo:** principio liberador de las dependencias externas; incluye las materias tales como Agricultura, Apicultura, Piscicultura, Cría de Animales para la producción de alimentos; Cría y Domesticación de Búfalo como animal de carga y tiro; Producción en Vivero, Lombricultura, Aprovechamiento Productivo de la Sabana, Modelos de Autogestión, Elementos de Administración.

Segundo ciclo: se concentra en la formación especializada que culmina con un trabajo de investigación.

Comparación de los diseños curriculares de pregrado en las áreas de Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia

Tanto la UPEL como la UNEIV poseen su modalidad de organizar el cuerpo del currículum. La primera los organiza por áreas: general, especializada y pedagógica. La formación está centrada sobre todo en la parte pedagógica, hacia el quehacer educativo, el maestro de aula, que planifica, desarrolla y evalúa. Mientras que la segunda universidad los organiza en dos ciclos y por ejes: primer ciclo referente al eje cultura e identidad, concientización y producción. Esta parte es donde se desarrolla la mayor formación del estudiante en todas las materias del pènsum.

El segundo ciclo tiene que ver con la formación especializada, se sistematizan las experiencias para elaborar un trabajo de investigación. La formación se centra en la integralidad, la cultura, una visión crítica, la productividad, la autonomía y la autodeterminación, hacia la conciencia del otro. Se puede decir que el punto en común está en tratar a la diversidad como valor fundamental para la convivencia. En la UNEIV no es limitante que el aspirante no tenga el bachillerato aprobado. Este puede ser una de las diferencias en cuanto a que en todas las universidades se requiere tener una base de lectura, escritura y demás conocimientos que garantice el éxito profesional. El período de estudio no es superior a cuatro años.

En la UNEIV las especialidades no son las tradicionales, sino que están adaptadas a las realidades indígenas, en las ramas de sociedad, producción agropecuaria y leyes. Como se puede observar, la UPEL egresa personal capacitado para desempeñarse en los departamentos, escuelas, liceos y demás centros de formación –públicos o privados- que dependen del Ministerio de Poder Popular para la Educación –principalmente egresa docentes, que es su razón de ser-, mientras que la UNEIV prepara personal para trabajar en y para la comunidad como líderes comunitarios y para desempeñarse como docentes en las áreas de la Educación Propia y la Educación Intercultural Bilingüe.

Criterios de evaluación de los diseños curriculares de pregrado en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y a los rasgos característicos de la Educación Propia

La UNEIV afianza en los pueblos y en las comunidades indígenas la integración entre ellas y promueve relaciones interculturales con la sociedad mayoritaria sobre la base del respeto y la valoración de los conocimientos indígenas cuyos aportes aún son trascendentales para la sociedad venezolana. En la misma corriente, la UPEL representa la interrelación horizontal y el respeto mutuo, enmarcados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

La UNEIV es un espacio de educación pluricultural, de construcción y rescate colectivo del pensamiento indígena y la formación de hombres y mujeres para que sean líderes y multiplicadores de conocimiento en sus comunidades. La UPEL es un espacio para la formación del personal para los departamentos relacionados con el área educativa.

Todo lo que se hace en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela es diferente; busca responder a los derechos consagrados en la Constitución, específicamente en el artículo 121, en el que se reconoce la Educación Propia. Son culturas diferentes; lo que se hace en la universidad es muy diferente al resto de las demás culturas. Por eso, la educación también es diferente. Está enfocada en las culturas indígenas, mientras que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador busca desplegarse, en materia educativa y de formación docente, en todos los ámbitos de la vida nacional, reconociendo las distintas realidades y respetando cada cultura.

La UPEL está abierta a todos los bachilleres que quieran ingresar, contrario a la UNEIV, pero hay que destacar que no es por discriminación, sino que por considerar que debe formar al indígena para sus comunidades, por lo general, asentadas en zonas alejadas y de difícil acceso.

Conclusiones

Se puede determinar las visiones y misiones de ambas universidades están muy diferenciadas, aunque poseen un punto de encuentro: formar personal preparado para impactar en la sociedad. La UPEL ofrece una formación general en el área educativa; la UNEIV prepara de manera particular desde una cosmovisión indígena.

Los programas de estudios son diferentes y relacionados al contexto particular de los pueblos. Por ejemplo, la UPEL forma parte del contexto urbano, mientras la UNEIV parte desde la cultura y para las comunidades indígenas. La malla curricular en la UPEL se desarrolla en las áreas de formación general, especializada y pedagógica, mientras que la UNEIV es la productiva, en torno a la cual giran el resto de materias que conforman el pènsum, tales como cultura, concientización y la organización comunitaria.

Estas universidades coinciden en las teorías de Interculturalidad y la Educación Propia debido a que respetan las condiciones de las culturas, la historia, el contexto social y los pueblos. Destacan la importancia de la preservación de los patrimonios como la lengua, la cultura y la historia perteneciente a la nación.

Referencias

- Agray, N. (2010). La Construcción de Currículo desde perspectiva crítica: una producción Cultural. *Revista Signo y Pensamiento*, 56.
- Astorga, H. (1995). *Curriculum I*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Canedo, S. (2009). *Contribución al estudio del aprendizaje de las ciencias experimentales en la educación infantil: cambio conceptual y construcción de modelos científicos precursores* (tesis de doctorado, Universidad de Barcelona, Barcelona, España). Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1321/02.SPCI_CAPITULO_II.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453 (Extraordinario) marzo 24, 2000.
- Córdova, D. y Fernández, A. (2007). *Planeamiento y Desarrollo Curricular*. Caracas: Universidad Central de Venezuela/Departamento de Currículo y Formación de Recursos Humanos.
- Fairstein, A. (2003). *¿Cómo se Enseña?* Colección Programa Internacional de Formación de Educadores Populares. Caracas: Federación de Fe y Alegría.

- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Censo de la población Indígena*. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=648:2014-03-11-19-01-12&catid=149:demograficos
- Lara, J. (2008). *Diseño Curricular en la Educación Intercultural Bilingüe*. Trabajo de Ascenso no publicado. Disponible: Biblioteca Rómulo Gallego de IPREMLF.
- Ley No 5.929. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Educación. Caracas, Venezuela, 15 de agosto de 2009
- Mazat, M., García, E. y Roncal, F. (2013). *Educación Propia: Pueblos Maya, Xinka y Garifuna. Lineamientos de construcción de políticas y diseño y aplicación curricular*. Guatemala: Consejo Nacional de Educación Maya. Recuperado de https://issuu.com/franciscoalfredosaponorellana/docs/educaci_n_propia_-_pueblos_maya__x
- Meza, J. (2012). *Diseño y Desarrollo Curricular. Red Tercer Milenio*. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Diseno_y_desarrollo_curricular.pdf
- Moreno, D. (2010). Educación Intercultural Bilingüe: una propuesta educativa en Venezuela. *Revista Innovación educativa*, 50(10). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414960005>
- Mosonyi, E. (2006). *Aspectos de la génesis de la Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos Indígenas de Venezuela*. Caracas: MED.
- Pérez Esclarín, A. (2012). La Universidad Indígena de Venezuela. *Revista SIC*. Recuperado de <https://revistasic.gumilla.org/2012/la-universidad-indigena-de-venezuela/>
- Pocaterra, J. (2006). *Educación Intercultural bilingüe en el estado Zulia. Lineamientos y directrices para la formación del Docente*. Trabajo no publicado. Disponible: Biblioteca Doctor Nectario Labarca de la Universidad del Zulia.
- Quilaqueo, D., Quintriqueo, S. y Cárdenas, P. (2005). *Educación, curriculum e interculturalidad. Elementos sobre formación de profesores en contexto mapuche*. Santiago de Chile: Frasis editores.
- Rodríguez-Guzmán, E. (2010). *Universidad indígena de Venezuela: una experiencia de educación indígena universitaria. El Estado ante la Sociedad Multiétnica y Pluricultural Políticas Públicas y Derechos de los Pueblos Indígenas en Venezuela (1999-2010)*. Recuperado de <https://watanibasocioambiental.org/wp-content/uploads/2019/07/El-Estado-ante-la-Sociedad-Multi%C3%A9tnica-y-Pluricultural.pdf>
- Sotelo, H. y Gómez, A. (2012). Evaluación de la Estructura Curricular Problemática de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana. *Revista Unimar*, 60.
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/>
- UPEL. (2011). *Documento Base del Currículo UPEL*. Caracas: Autor. Recuperado de <http://www.upel.edu.ve/wp-content/uploads/2019/02/DOCUMENTO-BASE-.pdf>